

REQUISITOS PARA PRESENTAR RECLAMO DE AUTOMÓVIL

Le detallamos la documentación mínima requerida por nuestra empresa para que su reclamo sea procesado:

ASEGURADO

- ▶ Copia de boleta de citación
- ▶ Copia de cédula del asegurado
- ▶ Copia de cédula del conductor
- ▶ Copia de licencia del conductor
- ▶ Copia del registro vehicular
- ▶ Informe de accidente de automóvil (debe estar firmado)

COLISIÓN / VUELCO / COMPRENSIVO

- ▶ Deducible pagado
- ▶ Formulario Único y Definitivo para accidentes de tránsito menor (*)
- ▶ Inspección del vehículo por parte de la asistencia o Aseguradora Ancón
- ▶ Original de Resolución de Tránsito y parte policivo
- ▶ Presupuesto de taller autorizado
- ▶ Formulario elección de taller firmado
- ▶ Fotos del vehículo al momento de la colisión

GASTOS MEDICOS

- ▶ Copia del registro de urgencia del centro hospitalario donde fue atendido o informe médico de urgencia
- ▶ Facturas originales por atención médica hospitalaria
- ▶ Facturas originales por compra de medicamentos (adjuntar recetas médicas)
- ▶ Parte policivo
- ▶ Certificado de medicatura forense

EN CASO DE FALLECIMIENTO

- ▶ Parte policivo
- ▶ Resolución
- ▶ Acta de defunción
- ▶ Certificado de matrimonio (beneficiario - esposa)
- ▶ Certificado de nacimiento (beneficiario - hijos)
- ▶ Certificado de nacimiento del fallecido
- ▶ Copia de la cédula de los padres del fallecido
- ▶ Copia del protocolo de necropsia
- ▶ Copia del testamento o resolución de juicio de sucesión
- ▶ Resolución de guarda y crianza por el Tribunal Tutelar de Menores

ROBO

- ▶ Presentar la denuncia de la DIJ en un lapso no mayor a 24 horas continuas y ante la aseguradora al día hábil siguiente luego de hacer la denuncia

INCENDIO

- ▶ Informe de los bomberos
- ▶ Inspección del vehículo por parte de Aseguradora Ancón

AFECTADO

- ▶ Parte policivo
- ▶ Copia de cédula del conductor
- ▶ Copia de cédula del propietario del auto (*)
- ▶ Copia de licencia del conductor
- ▶ Copia del registro vehicular
- (*) Si el auto está a nombre de una sociedad, traer copia del certificado de Registro Público y copia de cédula del representante legal

DAÑOS A LA PROPIEDAD AJENA - AUTOS

- ▶ Formulario Único y Definitivo (FUD) para accidentes de tránsito menor (*)
- ▶ Factura original o cotización de los daños
- ▶ Fotos del vehículo al momento de la colisión (**)
- ▶ Inspección del vehículo por parte de Aseguradora Ancón
- ▶ Presupuesto del taller y cotización de piezas

Notas:

(*) El FUD debe ser presentado en Aseguradora Ancón dentro de las 72 horas hábiles siguientes a la fecha del accidente, así lo establece el Artículo 4 de la Ley 21 y 8 del Decreto Ejecutivo 126-A

(**) Recordar que al momento de la colisión se debe captar mediante fotos la posición en que quedaron los vehículos y las mismas deben ser suministradas a la compañía

DAÑOS A LA PROPIEDAD AJENA / COMERCIO Y VIVIENDA

- ▶ Escritura de la propiedad
- ▶ Fotos claras de la propiedad afectada
- ▶ Copia de la cedula del propietario
- ▶ Cotización de los daños
- ▶ Facturas originales en caso de haber reparado
- ▶ Parte policivo
- ▶ Resolución

LESIONES CORPORALES

- ▶ Copia del certificado del médico forense
- ▶ Copia del registro de urgencia del centro hospitalario donde fue atendido
- ▶ Facturas originales por atención médica hospitalaria
- ▶ Facturas originales por compra de medicamentos (adjuntar recetas médicas)
- ▶ Resolución de tránsito o autoridad competente

IMPORTANTE

**Le recordamos que si Ud. requiere de nuestro servicio de Asistencia Legal es necesario nos facilite un poder firmado 8 días hábiles antes de la audiencia citada, el cual puede encontrar en nuestra página web, en la sección :
"Descarga Formularios y Solicitudes"**